

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

3. Informe integral que presentan la Comisión de Vinculación y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los mecanismos de coordinación con los Organismos Públicos Locales que celebran elecciones locales durante el año 2015

ANEXO 2



Seguimiento al acuerdo INE/CG308/2014

- Los OPLE deberán conducir las consultas respecto de la solicitud del registro de Convenios de Coalición que le sean presentadas por los partidos políticos a la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (CVOPL), quien las desahogará o, en su caso, las remitirá a la instancia competente para que proceda a su desahogo en los términos que marca la normatividad aplicable.
- Los OPLE informarán a la Unidad Técnica de Vinculación de Organismos Públicos Locales (UTVOPL) respecto a las solicitudes de registro de coaliciones presentadas durante el Proceso Electoral 2014-2015, una vez concluido el mismo.

CIRCUNSCRIPCIÓN	ENTIDADES	Consultas recibidas en la CVOPL	Área donde se remitió la consulta	¿Desahogadas?	Solicitudes de registro informadas a la UTVOPL
PRIMERA	BAJA CALIFORNIA SUR				
PRIMERA	JALISCO				2
PRIMERA	SONORA				2
SEGUNDA	GUANAJUATO				
SEGUNDA	NUEVO LEÓN				2
SEGUNDA	QUERÉTARO				
SEGUNDA	SAN LUIS POTOSÍ				
TERCERA	CAMPECHE				2
TERCERA	CHIAPAS				
TERCERA	TABASCO				
TERCERA	YUCATÁN				
CUARTA	D.F.				
CUARTA	GUERRERO				1
CUARTA	MORELOS				1*
QUINTA	COLIMA				
QUINTA	EDO. DE MÉXICO	2	DEPPP	NO	
QUINTA	MICHOACÁN				1

NOTA: Todas las solicitudes se han comunicado a la DEPPP. *El acuerdo aparece publicado en la página de Internet del OPLE.



Seguimiento al acuerdo INE/CG330/2014

- La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) deberá informar mensualmente al Secretario Ejecutivo y a las Comisiones de Capacitación y Organización Electoral y a la de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los avances en el cumplimiento del presente Acuerdo.
- Se instruye a la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales a verificar que en los convenios de cooperación y colaboración que se establezcan con los Organismos Públicos Locales se establezcan las condiciones y los procedimientos para que dichos institutos electorales tengan acceso a los sistemas de la RedINE que haya mandatado este Consejo General, así como a la capacitación necesaria para su correcto funcionamiento.

CIRCUNSCRIPCIÓN	ENTIDADES	a) "EL INE" otorgará cuentas de acceso a los sistemas informáticos relacionados con el Proceso Electoral 2014-2015, a solicitud de "EL IEPC", presentada a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, conforme a lo que se establezca en el Anexo Técnico correspondiente	c) "EL INE" brindará asesoría, capacitación y soporte a "EL IEPC", mediante los procedimientos y herramientas que establezca, respecto al acceso y el uso de los sistemas informáticos, para el desarrollo de sus funciones
PRIMERA	BAJA CALIFORNIA SUR	SI	SI
PRIMERA	JALISCO	SI	SI
PRIMERA	SONORA	SI	SI
SEGUNDA	GUANAJUATO	SI	SI
SEGUNDA	NUEVO LEÓN	SI	SI
SEGUNDA	QUERÉTARO	SI	SI
SEGUNDA	SAN LUIS POTOSÍ	SI	SI
TERCERA	CAMPECHE	SI	SI
TERCERA	CHIAPAS	SI	SI
TERCERA	TABASCO	SI	SI
TERCERA	YUCATÁN	SI	SI
CUARTA	D.F.	SI	SI
CUARTA	GUERRERO	SI	SI
CUARTA	MORELOS	SI	SI
QUINTA	COLIMA	SI	SI
QUINTA	EDO. DE MÉXICO	SI	SI
QUINTA	MICHOACÁN	SI	SI



Seguimiento al acuerdo INE/CG331/2014

- Para el caso de solicitudes de asunción parcial de la implementación y operación de los Conteos Rápidos para las elecciones locales que se llevarán a cabo en 2015, los Organismos Públicos Locales tendrán hasta el día 7 de enero del 2015 para presentar la respectiva solicitud.
- Para los Procesos Electorales Locales que se realizarán en 2015, los Comités Técnicos Asesores que en su caso integren los Organismos Públicos Locales deberán entrar en funciones, a más tardar, el 15 de enero de 2015.

CIRCUNSCRIPCIÓN	ENTIDADES	¿Solicitó asunción parcial? En caso afirmativo, asentar fecha	Comités Técnicos Asesores que entraron en funciones a más tardar el 15/enero/2015	Comités Técnicos Asesores que entraron en funciones después del 15/enero/2015
PRIMERA	BAJA CALIFORNIA SUR	NO	SI	
PRIMERA	JALISCO	NO	SI	
PRIMERA	SONORA	NO	SI	
SEGUNDA	GUANAJUATO	NO	SI	
SEGUNDA	NUEVO LEÓN	NO	SI	
SEGUNDA	QUERÉTARO	NO	SI	
SEGUNDA	SAN LUIS POTOSÍ	NO	SI	
TERCERA	CAMPECHE	NO	SI	
TERCERA	CHIAPAS	NO	SI	
TERCERA	TABASCO	NO	SI	
TERCERA	YUCATÁN	NO	SI	
CUARTA	D.F.	NO	SI	
CUARTA	GUERRERO	NO		SI
CUARTA	MORELOS	NO	SI	
QUINTA	COLIMA	NO	SI	
QUINTA	EDO. DE MÉXICO	NO	SI	
QUINTA	MICHOACÁN	NO	SI	



Seguimiento al acuerdo INE/CG333/2014

• Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, haga el seguimiento de las actividades y se presente a la consideración del Consejo General los informes y datos conducentes sobre el avance y cumplimiento del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación con las entidades federativas con Jornada Electoral coincidente con la federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015

CIRCUNSCRIPCIÓN	ENTIDADES	Fecha de actualización del Plan Integral	Fecha de actualización del Calendario de Coordinación
PRIMERA	BAJA CALIFORNIA SUR	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
PRIMERA	JALISCO	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
PRIMERA	SONORA	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
SEGUNDA	GUANAJUATO	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
SEGUNDA	NUEVO LEÓN	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
SEGUNDA	QUERÉTARO	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
SEGUNDA	SAN LUIS POTOSÍ	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
TERCERA	CAMPECHE	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
TERCERA	CHIAPAS	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
TERCERA	TABASCO	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
TERCERA	YUCATÁN	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
CUARTA	D.F.	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
CUARTA	GUERRERO	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
CUARTA	MORELOS	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
QUINTA	COLIMA	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
QUINTA	EDO. DE MÉXICO	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015
QUINTA	MICHOACÁN	26 DE FEBRERO DE 2015	26 DE FEBRERO DE 2015



Seguimiento al acuerdo INE/CG17/2015

• Se solicita a los Órganos Electorales Locales a efecto de que una vez aprobado el Acuerdo por el que se determinen los montos máximos de financiamiento privado en las respectivas entidades federativas, remitan a este Consejo General, copia del mismo (referencia al punto NOVENO)

CIRCUNSCRIPCIÓN	ENTIDADES	Fecha de aprobación del acuerdo del OPLE	Fecha de remisión del acuerdo al INE	Causa por la que el OPLE no ha tomado el acuerdo o no lo ha remitido
PRIMERA	BAJA CALIFORNIA SUR	14/02/2015	27/02/2015	
PRIMERA	JALISCO	24/01/2015		Página web
PRIMERA	SONORA			
SEGUNDA	GUANAJUATO	10/02/2015		Página web
SEGUNDA	NUEVO LEÓN	23/02/2015		Página web
SEGUNDA	QUERÉTARO			
SEGUNDA	SAN LUIS POTOSÍ	30/01/2015		Página web
TERCERA	CAMPECHE			
TERCERA	CHIAPAS			
TERCERA	TABASCO			
TERCERA	YUCATÁN			
CUARTA	D.F.			
CUARTA	GUERRERO		22/12/2014	
CUARTA	MORELOS	09/02/2015	18/02/2015	
QUINTA	COLIMA			
QUINTA	EDO. DE MÉXICO			
QUINTA	MICHOACÁN			



Seguimiento al acuerdo INE/CG53/2015

• Se solicita al Organismo Público Local que informe al Instituto Nacional Electoral respecto de la ejecución de las sanciones impuestas en la presente Resolución

CIRCUNSCRIPCIÓN	ENTIDADES	Fecha de remisión del informe al INE
SEGUNDA	GUANAJUATO	No ha enviado informe